Los dichos q.e dixeron que atento que Juan Ruiz
Contador de Reg.o esta ocupado en quentas
del marques del Ayo y otras cosas y no puede
acudir a ellas nombraron por tal contador
a Rodrigo Ruiz de Chiar regidor de el dieron
Poder y Comission en forma qual de dr.o
se requiere

Los dichos q.e dixeron que para que el pone harina
del pozo de Estaua se deshaga y no aya dila
cion en ello mandaron que se pregone publicamente que
ninguna persona de Estaua se a osado a desazer pan sino
las personas nombradas para ello con aper
cebimiento que si hizieren al contrario se les pueda
llevar de pena seiscientos maravedis ya atento que
al presente no ay pregonero mandaron se ponga en
edicto en la plaça publica de Estaua para que venga
a noticia de todos

Los dichos q.e acordaron que mil y quinientos reales
que ay cobrados de las yervas que se vendieron
que estan en poder de Gines perez mayordomo se lleven
a la ciudad de Lorca y se entreguen alla para en quenta
de el servicio devido a su mag.d y para llevarlos para el
dicho efeto nombraron a Marco Ant.o y le dieron
que se le den por el trabajo de los dos reales
y traiga el suso dicho recaudos bastantes de la paga
que hiziere

Los dichos q.e acordaron que se le escriua a